



MEMORIA JUSTIFICATIVA ECONÓMICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN AUDIOVISUAL EN CENTROCENTRO, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DESDE EL 01 DE ENERO DE 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, AMBOS INCLUIDOS, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

La sociedad mercantil municipal Madrid Destino Cultura Turismo Negocio, S.A., (en adelante, Madrid Destino) tiene, entre otros objetivos, la gestión de programas y actividades culturales, formativas y artísticas, la organización, apoyo y difusión de las mismas, la prestación de todos los servicios e infraestructuras integrantes o complementarios de estos programas y actividades, la gestión de cualesquiera centros, espacios, recintos, dependencias y/o servicios culturales, cuya gestión le fuera encomendada temporal o indefinidamente, o cuyo uso le fuera cedido por el Ayuntamiento de Madrid, incluida la contratación y ejecución de las obras, instalaciones, servicios y suministros para los mismos, la gestión de las políticas municipales de promoción e información turística de la Ciudad de Madrid, la proyección de su imagen a nivel nacional e internacional y la gestión y explotación de los derechos de propiedad intelectual derivados de las obras susceptibles de generar tales derechos resultantes de las anteriores actividades, así como la prestación por cuenta propia o ajena de todo tipo de servicios relacionados con la organización, dirección, producción y administración de eventos, ya sean deportivos, exposiciones, congresos, convenciones, seminarios, ferias, y cualquier otro evento de naturaleza similar.

Se propone la contratación del servicio de asistencia técnica, mantenimiento y operación audiovisual en Centrocentro. Las dependencias objeto del contrato de mantenimiento y operación son: Auditorio; Sala Jorge García Berlanga; Sala Sigfrido Martín Begué; Sala Gloria Fuertes; Sala Capilla; Plantas expositivas y zonas generales y Patio de Operaciones.

En la licitación de contratos con dimensión económica media o alta, la diversificación en lotes del objeto contractual, reduciendo los requisitos de solvencia y la complejidad ejecutiva de la prestación, favorece directamente a las PYME permitiendo que alcancen la condición autónoma de contratistas con derecho a la percepción directa del precio público correspondiente y acumulando una experiencia que les permite acreditar solvencia técnica en sucesivas licitaciones en las que participen.

El contrato actual es un contrato con un máximo estimado en el que se abonan los servicios realmente prestados con fecha de inicio el 1 de enero de 2023 y fin el 31 de diciembre de 2023, sin posibilidad de prórroga.

El contrato se convoca por un año porque Madrid Destino está tramitando en este momento el Suministro e instalación de nuevos equipos audiovisuales en el auditorio de CentroCentro, a adjudicar por procedimiento abierto armonizado.

Será durante la ejecución del presente contrato cuando se renueven los equipos. En la licitación del suministro e instalación se prevé la formación del personal. Aumentamos las horas a demanda con respecto a la licitación anterior para poder dar cabida a estas horas extraordinarias de formación en el caso en que sea necesario.

Madrid Destino licitará el mantenimiento y asistencia audiovisual a más años una vez se conozcan los equipos instalados.

SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Los servicios objeto del contrato son el los de Asistencia técnica, mantenimiento y operación audiovisual en CentroCentro.

Centrocentro cuenta con unas infraestructuras y equipamiento de comunicaciones audiovisuales, y equipamiento de traducción simultánea.

Debido a su complejidad y especialización, es necesario un mantenimiento específico de estas infraestructuras y equipos. Las dependencias con equipamiento de audiovisuales objeto mantenimiento: Auditorio; Sala Jorge García Berlanga; Sala Sigfrido Martín Begué; Sala Gloria Fuertes; Sala Capilla; Plantas expositivas y zonas generales y Patio de Operaciones.

Asimismo, es necesario la operación especializada de las comunicaciones audiovisuales para todos los actos y eventos realizados en los espacios de Centrocentro: operación de cámaras, realización de imágenes de televisión, técnicas de sonido, streaming y enrutamiento de señales.

Todos estos servicios, englobados en el objeto del contrato, necesitan de una contratación externa ya que MADRID DESTINO no dispone en el centro de recursos tan especializados y que permitan unas mínimas garantías.

CONDICIONES ECONÓMICAS

Valor estimado: ciento sesenta y seis mil trescientos setenta y siete euros con diez céntimos de euro (166.377,10 €), (IVA excluido).

Método de cálculo aplicado para calcular el valor estimado: Los costes se han calculado conforme al Convenio colectivo de la Industria de la Producción Audiovisual (Técnicos) de 2021, a los precios atendiendo al mercado actual, revisando licitaciones anteriores y de otras instituciones, así como otros costes que se derivan de la ejecución material de los servicios, los gastos generales de estructura y el beneficio industrial, para un periodo de contrato por 12 meses.

Presupuesto base de licitación (IVA excluido): ciento sesenta y seis mil trescientos setenta y siete euros con diez céntimos de euro (166.377,10 €), (IVA excluido).

IVA aplicable: treinta y cuatro mil novecientos treinta y nueve euros con diecinueve céntimos de euro (34.939,19 €). Porcentaje: 21%

Total Presupuesto base de licitación (IVA incluido): doscientos un mil trescientos dieciséis euros con veintinueve céntimos de euro (201.316,29 €).



Desglose del presupuesto base de licitación:

DESGLOSE IMPORTE DE LICITACIÓN			
SERVICIO ORDINARIO			
Personal mínimo necesario	Precio de licitación S/IVA	Unidades (horas)	TOTAL
Técnico de audio y video, con experiencia en interconexión de señales de audio y video. Desempeñará, también, funciones de técnico de instalaciones para la resolución de incidencias	22,00 €	5400	118.800,00 €
Sustitución vacaciones	22,00 €	220	4.840,00 €
Total personal mínimo necesario			123.640,00 €
Materiales y otros costes externos			
	Precio de licitación S/IVA		
Correctivos menores de 200€	2.000,00 €	1	2.000,00 €
Fungibles y pequeño material	1.500,00 €	1	1.500,00 €
Subcontratación de especialistas o fabricantes	1.200,00 €	1	1.200,00 €
Total materiales y otros costes externos		0	4.700,00 €
Otros costes asociados al servicio			
	Precio de licitación S/IVA		
Herramientas, utensilios, equipo y medios auxiliares	1.500,00 €	1	1.500,00 €
Seguros, prevención de riesgos laborales	1.500,00 €	1	1.500,00 €
Total otros costes asociados al servicio			3.000,00 €
Total coste servicio ordinario			131.340,00 €
Gastos generales y beneficio industrial (6.5%)	8.537,10 €		
Total presupuesto servicio ordinario			139.877,10 €
PRESUPUESTO MÁXIMO ESTIMADO			
Servicio ordinario (mantenimiento y asistencia técnica)			139.877,10 €
Servicio a demanda (horas de técnico en horario no ordinario)			12.500,00 €
Puesta a disposición equipo streaming auditorio	5.000,00 €	1	5.000,00 €
Correctivos mayores de 200 €			9.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO MÁXIMO			166.377,10 €

El presupuesto base de licitación incluye:

- Un importe máximo de 139.877,10 € más IVA durante el periodo de vigencia del contrato para el servicio ordinario: mantenimiento, operación y, enrutamiento, así como los correctivos inferiores a 200€. Los licitadores ofertarán una baja sobre este importe máximo.



- Un importe máximo de 12.500€ más IVA durante el periodo de vigencia del contrato, este importe se destinará a la operación y asistencias técnicas de los medios audiovisuales no incluidos en el mantenimiento ordinario y la formación para mantenimiento y asistencia de nuevos equipos, en su caso, según los descrito en el punto 5 del pliego de prescripciones técnicas. Este importe **no es objeto de baja** y es “a demanda de Madrid Destino” y por tanto, el importe final será el resultado de las demandas de atención a eventos llevadas a cabo previa aprobación de Madrid Destino. Los licitadores ofertarán bajas sobre los siguientes precios:

Precios unitarios:

Servicio en horario extralaboral (sábados, domingos y festivos. Laborables de lunes a viernes a partir de las 21:00)			
Técnico de audio y video, con experiencia en interconexión de señales de audio y video. Desempeñará, también, funciones de técnico de instalaciones para la resolución de incidencias	26,00 €		12.500,00 €
TOTAL			12.500,00 €

Para la operación de los medios audiovisuales en horarios extralaborales en relación con las actividades programadas, ha tomado de referencia los precios/hora del mantenimiento ordinario en horario laboral incrementados en un 18%, teniendo en cuenta los horarios en que se realiza y otros costes indirectos y generales asociados.

- La posible puesta a disposición de un equipo de streaming para el auditorio, valorado en 5.000€ máximo, IVA no incluido. Los licitadores ofertarán una baja sobre este importe máximo.
- Un importe máximo de 9.000€ más IVA durante el periodo de vigencia del contrato. Parar los correctivos mayores de 200€, IVA no incluido, relacionados con las averías o necesidades de actualización de los equipos sobre los que se realiza el servicio.
Este importe se destinará al mantenimiento correctivo que surja durante la ejecución del contrato, así como a todas aquellas reparaciones que superen los 200 euros (200,00€) IVA no incluido. El importe máximo, no es objeto de baja y es “a demanda de Madrid Destino” y, por tanto, el importe final será el resultado de las acciones correctivas llevadas a cabo previa aprobación de Madrid Destino.

CONCLUSIÓN

Por todo lo anterior, se propone la puesta en marcha del expediente correspondiente a la contratación del **SERVICIO DE ASITENCIA TÉCNICA, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN AUDIOVISUAL EN CENTROCENTRO**, dependiente de la sociedad mercantil municipal Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A., mediante la gestión de un procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada con pluralidad de criterios, de conformidad con las instrucciones internas de contratación, el importe estimado de gasto y la necesidad de garantizar debidamente la concurrencia de manera que se garantice la obtención de la oferta económicamente más ventajosa para Madrid Destino, dejando constancia de todo ello en el expediente que al efecto se instruye.

El presente documento ha sido firmado digitalmente en tiempo y forma por las personas que constan como firmantes.



Gerente de CentroCentro.